



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N° **335**

QUILLON, martes 30 abril 2013

VISTOS:

1. - LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2. - "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3. - LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4. - Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

CRECIC S. A

R.U.T.:



LA SUMA DE: \$

SON

251.756

PESOS M/L

DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION NOTEBOOK ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA , ORDEN NRO. 4367-112-SE2013, FACTURA NRO. 57804 .ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO MUNICIPAL AÑO/2012, ENC. SRA. ZORAIDA CARRASCO MENDOZA, ASISTENTE SOCIAL DEL CESFAM QUILLON. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.	DOCUMENTO
1140515	Aplic Fondos Chile Crece Contigo		251.756		
1110202	Banco Estado Fondos Externos			251.756	87019000-K C-374
TOTALES			251.756	251.756	



DIRECTOR DEPTO. SALUD (S)



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



SECRETARIO MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVÉSE

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	 Vº Bº TESORERO	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO		R.U.T.:
			FIRMA

RECIBI CONFORME